**Instituto de Educación Superior N° 7**

**Carrera:** Geografía. Decreto: 2090/2015

**Año Lectivo:** 2022

**Asignatura:** Geografía Argentina I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Regular – Presencial/semipresencial - Libre

**Curso:** 3°

**Profesor:** Andrés López

**FUNDAMENTACIÓN**

**MARCO POLÍTICO-EPISTEMOLÓGICO:**

El presente proyecto de cátedra se encuadra en el artículo 2 de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 que reconoce al Estado como garante de la educación, comprendiéndola como un bien público y un derecho personal y social. Esta prescripción tiene su declaración y correlato en la Política Educativa de la Provincia de Santa Fe y los tres ejes que fundamentan y orientan las acciones en todos los niveles y modalidades: calidad educativa, inclusión socioeducativa y escuela como institución social.

La calidad educativa es concebida como la construcción de saberes de manera colectiva, siendo estos relevantes socialmente para los alumnos. Una educación de calidad está estrechamente vinculada a la inclusión socioeducativa porque de lo que se trata es que todos los jóvenes puedan acceder, permanecer y egresar de los profesorados, garantizando la igualdad de oportunidades, calidad en la formación profesional-académica y herramientas para su desarrollo personal y social.

Considerar la escuela como institución social es pensarla a partir de dos miradas, por un lado, desde su contexto situado específico, que la interpela y atraviesa con sus problemáticas sociales y por otro concebirla en un sentido amplio, es decir, flexible y abierta a la comunidad, articulada con otras instituciones, organizaciones y actores sociales.

Desde estos tres ejes se propone introducir cambios en la manera de concebir la formación docente del Nivel Superior, entendiéndola como un derecho que contempla las distintas trayectorias educativas de cada estudiante (Terigi, 2009). Es por esto, que los docentes deben adecuarse a estos cambios, transformando y reflexionando sobre su práctica docente, pensando la educación desde la equidad y el compromiso social.

Lo expuesto en el párrafo anterior tiene implicancias en las prácticas educativas que se dan en el aula. En virtud de ello hay que trabajar desde diseños innovadores, andamiajes estratégicos, trayectorias más flexibles, un acompañamiento comprensivo y generador de confianza.

Un punto importante en la formación será el encuadre para el momento en que el alumno, futuro docente, enseñará los saberes disciplinares en diferentes y determinados contextos: formales y no formales.

Se piensa en despertar el “entusiasmo” de apropiarse de un saber acerca de un campo de formación, a la par que resignificar los conocimientos producidos durante toda la trayectoria escolar de los ahora estudiantes, futuros profesores. En otras palabras, es trabajar encuadrado en el concepto de “transposición didáctica” (Chevallard, 1991). En base a esto, es necesario realizar aportes para la construcción de herramientas que le permitan a los estudiantes tomar decisiones al momento de plantearse la enseñanza de los contenidos específicos en la escuela secundaria.

Al interpelar los conocimientos e ideas de los alumnos partimos del marco epistemológico de la nueva filosofía de la ciencia que sostiene que el conocimiento científico está condicionado por las perspectivas de la comunidad, considerando un modo particular de apropiarse de conocimiento con historicidad y en clave epocal.

Contribuir a una mayor comprensión de los contenidos científicos que permitan a los y las estudiantes moverse en un mundo fluctuante y de permanentes transformaciones. La ciencia a enseñar, parafraseando a María Laura Méndez, *“no puede ser un ejercicio hegemónico de exclusión que niegue todas las otras operaciones de racionalidad”[[1]](#footnote-1)*.

De esta manera, las nuevas corrientes epistemológicas de la Geografía actual, dan lugar a distintos modos de generar conocimiento y saberes que exceden al campo conceptual específico de la ciencia geográfica. Se hace alusión a la emergencia de nuevos saberes, ya no occidentales ni europeos sino alternativos con una visión que atienda a la singular experiencia de Latinoamérica y Argentina.

La ciencia geográfica tiene como objeto de estudio al espacio geográfico, entendido como el resultado de las relaciones que la sociedad en su conjunto establece con su ambiente natural y los problemas que de esta relación derivan. Este espacio es más que el soporte físico-natural, ya que carga con el testimonio de un pasado que ha impreso en él, la impronta de las sucesivas generaciones humanas.

El espacio geográfico argentino es así el resultado de la naturaleza y de los hombres en su afán de adaptarla a sus necesidades en un proceso constante de relaciones recíprocas, en el que todo el pasado se hace presente, con sus elementos cambiantes y dinámicos.

En línea con lo expuesto anteriormente, la conformación del sistema político-territorial, desde una perspectiva de la Geografía Histórica, trata de mostrar la forma que, a lo largo del tiempo, ha adquirido la organización del territorio argentino. De este modo, se piensa el abordaje de la Geografía Argentina, como herramienta fundamental para la construcción de conciencia territorial en los y las estudiantes, futuros docentes, formadora de identidad nacional y valorización de la soberanía argentina.

Educar al ciudadano, tres palabras que abrevian la esencia de la importante tarea que se le confiere a la docencia. El estudio y abordaje de los contenidos curriculares prescriptos en la Ley Nacional de Educación 26.206/06, en su artículo 92, constituyen los cimientos sobre los que se asienta la construcción de ciudadanía.

Los ambientes naturales del territorio argentino, un sistema basado en las geodiversidades confronta los presupuestos clásicos de la Geografía Física Argentina, enmarcados en el enfoque sistémico y el paradigma de la complejidad.

De tal manera que, los aportes de la Teoría General de Sistemas brindan herramientas de carácter conceptual y metodológicas para abordar la relación sociedad-naturaleza, tomando como unidad de análisis el pensamiento global. Entendido este como la actitud del ser humano, que se basa en la percepción del mundo real en términos de totalidades para su análisis, comprensión y reflexión. Como decía Edgar Morín: *“El fenómeno que nosotros llamamos naturaleza no es más que esta extraordina­ria solidaridad de sistemas encajonados edificándose los unos sobre los otros, por los otros, con los otros y contra los otros”[[2]](#footnote-2).*

Más allá de todo lo señalado, es importante sostener que las actuaciones concretas sobre el territorio y sobre los procesos que lo construyen, lo deconstruyen y lo reconstruyen a través del tiempo, se encuadra el intrincado campo de la complejidad.

De este modo, se puede señalar al territorio como un sistema complejo que deriva de las múltiples interacciones entre el medio natural y el medio construido socialmente. El abordaje conceptual-metodológico de las bases naturales del territorio argentino permite construir la conciencia soberana sobre el territorio nacional y por ende sobre los recursos naturales, en pos de un vínculo más sostenible entre la sociedad y el medio físico que esta habita.

Se conduce así a la formación de un ciudadano y ciudadana más abierto, tolerante, crítico y responsable de las problemáticas ambientales y sociales que acontecen en Argentina, a nivel nacional, provincial, regional y local.

Nuestra provincia cuenta con una gran diversidad de ambientes naturales, en algunos casos son preservados mediante áreas naturales protegidas. El rasgo característico de Santa Fe es eminentemente hídrico con sus cuencas superficiales y el Acuífero Guaraní. El estudio y la compresión de estos aspectos conllevan a conocer las consecuencias que derivan de ciclos de inundaciones y sequías, en un espacio modificado y transformado por la sociedad.

Desde los argumentos que se presentan, cada enfoque que se asuma, fundamentado en las pautas conceptuales de cada paradigma, revitaliza el nexo teoría-práctica, articula estos dos aspectos con la realidad, da sentido y contextualiza el trabajo áulico, facilitando el conocimiento significativo por parte de los estudiantes.

**MARCO CURRICULAR:**

El espacio curricular Geografía Argentina I se trabaja bajo el formato de materia que según se define en el diseño curricular 2090/15 anexo VI, es caracterizado “*por brindar conocimientos y por, sobre todo, modos de pensamiento propios y conocimientos estructurantes y centrales de carácter provisional*”*[[3]](#footnote-3)*.

El formato materia permite rescatar cuestiones metodológicas propias que introducen al estudiante en una forma de organizar la experiencia, como lo señala el diseño curricular, a través del *“el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.[[4]](#footnote-4)”.*

Este espacio en particular corresponde al Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, ubicado en el tercer año del plan de estudios del diseño curricular de la carrera, con una carga horaria de 5 horas cátedras.

Desde la cátedra Geografía Argentina I, se busca que los y las estudiantes, futuros docentes, comprendan las formas de organización espacial del territorio argentino y los procesos que le dan origen, privilegiando las relaciones e interacciones entre las dimensiones ambientales, poblacionales y políticas.

Constituyen el fundamento de los saberes a desarrollar en la catedra Geografía Argentina I, el estudio y análisis reflexivo y crítico de los procesos físicos naturales del territorio nacional, vinculados recíprocamente a los constructos sociales y territoriales, dando cuenta de la actual configuración del territorio argentino.

La selección, secuenciación, jerarquización y articulación de los contenidos conceptuales se plantea de manera horizontal y vertical. Los contenidos de esta catedra, se trabajan desde una concepción espiralada o de creciente complejidad en su abordaje, como así también desde múltiples escalas de análisis espacial.

Se adopta para la articulación horizontal las siguientes unidades curriculares: Metodología de la Investigación Geográfica, Dimensiones Geográficas de las Problemáticas Ambientales, Teoría de la Geografía y Didáctica de la Geografía II; y para la articulación vertical los saberes que se desarrollan en Geografía Argentina I tienen su correlato directo con Geografía Argentina II, Investigación Geográfica en Territorio Local y Estudios Geográficos del Ordenamiento Territorial, pertenecientes al cuarto año de la carrera. Así también se vincula con Geografía Ambiental I y Geografía Ambiental II, Geografía de América y Espacio Geográfico en Contexto Locales, correspondientes al primer y segundo año de la carrera.

**MARCO DIDÁCTICO**

Desde una didáctica del Nivel, específica de la enseñanza de la Geografía, la comprensión de los y las estudiantes de la misma implica entender las relaciones de influencia e interdependencia entre los contenidos conceptuales de la materia. Los contenidos seleccionados para esta propuesta ofrecen la oportunidad de construir conocimientos que permiten comprender y explicar temáticas y problemáticas del país, algunas reconocibles en sus espacios cotidianos y otras presentes, por ejemplo, en los medios de comunicación, sin dejar de lado el tratamiento multidimensional y multicausal de las mismas.

Esta perspectiva de abordaje permite a los y las estudiantes profundizar y complejizar su análisis y comprender las razones que dan lugar a nuevas configuraciones territoriales que se manifiestan y se reconocen en el espacio geográfico, en sus distintas escalas: mundial, continental, nacional, provincial y local.

Se incorpora la iniciativa pedagógica planteada por el programa Eureka: Feria de Ciencias y Tecnologías, ya que brinda las herramientas propias de la investigación científica a través del aprendizaje de los pasos del método científico, que sirven como instrumento para trabajar en la escuela secundaria por los futuros docentes.

La actual difusión de las tecnologías de la información y la comunicación hace indispensable la incorporación de la informática como instrumento de soporte para los múltiples lenguajes propios de la Geografía: verbal, numérico, gráfico y cartográfico. Ella permite acceder a grandes volúmenes de información y procesarla en forma rápida, visualizar situaciones, analizar alternativas y tendencias. Por lo tanto, su incorporación en la enseñanza de la Geografía Argentina I, facilita, por un lado, el trabajo de los y las estudiantes en el tratamiento de los datos, pero también, por el otro, permite establecer relaciones, modificar factores para indagar sobre la futura evolución de ciertos espacios o fenómenos.

En correlato con lo expresado en el párrafo anterior y siguiendo los lineamientos propuestos por el programa de formación docente de la provincia de Santa Fe “Tramas Digitales”, en la cátedra se incorporan y utilizan las nuevas tecnologías como herramientas imprescindibles para la inclusión e igualdad de oportunidades. En este sentido, se proponen distintas experiencias que permitan respetar trayectorias, diferentes modalidades de cursado y estudio. Para garantizar esto se prevé el uso de un espacio virtual en donde los y las estudiantes que no puedan asistir a clases de manera regular tengan la posibilidad de seguir la secuencia de contenidos y trabajos, asegurando así la justicia curricular.

**PROPÓSITOS**

* Analizar la configuración del territorio argentino desde una mirada multiescalar y multidimensional.
* Identificar los desequilibrios y desigualdades socio-económicas y espaciales como resultado de las principales problemáticas vinculadas a las cuestiones ambientales, sociales y de organización del espacio.
* Despertar el sentido de soberanía, libertad y defensa de nuestros derechos sobre el territorio nacional.
* Lograr un conocimiento completo en relación a los procesos físico-naturales de Argentina.
* Comprender y explicar las relaciones recíprocas de los elementos que conforman los espacios naturales del territorio argentino.
* Desarrollar una postura comprometida y activa en torno al impacto que generan las problemáticas socio-espaciales sobre el ordenamiento del territorio geográfico argentino.
* Desarrollar el sentido crítico frente a los diferentes contenidos y lecturas presentadas en la cátedra.
* Reconocer la instancia evaluativa como proceso de aprendizaje.

**CONTENIDOS**

La propuesta de contenidos presentada se organiza desde dos vertientes: una disciplinar, formada por los núcleos conceptuales y una vertiente didáctica desarrollada por conocimientos que provienen de la investigación didáctica y la enseñanza de la Geografía.

Las unidades de estudio en las cuales se organiza la catedra son los siguientes:

**UNIDAD 1: EL TERRITORIO ARGENTINO.** Presentación del territorio argentino. Porciones, extensión, forma, sitio y posición. La conformación del territorio. División política-administrativa, evolución y cambios. Límites. Fronteras: integración, tensiones y conflictos con los países limítrofes.

**UNIDAD 2: LOS AMBIENTES NATURALES DE ARGENTINA Y SUS SINGULARIDADES.**

Las unidades geoestructurales: localización y caracterización. Tipos de suelo y su aptitud agrícola. El subsistema climático: circulación atmosférica en Argentina, tipos de clima, localización y características; y estados del tiempo: zonda, sudestada y pampero. Los biomas: localización, los biomas originales y su deterioro por la acción antrópica. El subsistema hidrográfico: tipos de cuencas y vertientes atlántica y pacífica. Estudio de caso: cuenca del Plata y del Desaguadero, el Acuífero Guaraní, la Hidrovía Paraná-Plata. Problemáticas ambientales en el territorio argentino.

**UNIDAD 3: El Territorio Santafesino.** Organización política administrativa del territorio santafesino. Ambientes Naturales. Problema del agua: inundaciones y sequías.

**PROPUESTA METODOLÓGICA**

Es preciso señalar que se alude a una propuesta para desarrollar en el ámbito de la educación superior, que integra sugerencias, posibilidades y estrategias pedagógicas adecuadas a los diferentes ritmos y modos de aprendizaje de un estudiante heterogéneo.

Este proyecto de cátedra utiliza diferentes estrategias para el Nivel Superior que van desde la clase expositiva, pasando por estrategias más dialogadas de exposición y discusión hasta formas más innovadoras de relación teoría-práctica para la enseñanza en el aula como pueden ser: el análisis de casos, los grupos de estudio y reflexión y las lecturas compartidas.

Particularmente el análisis de casos se plantea desde una perspectiva crítica y está orientado a los conflictos políticos-territoriales actuales y emergentes como, por ejemplo: Malvinas, Antártida y Mar Argentino, a través del análisis documental y cartográfico donde se puede visualizar las múltiples causas que los generan y los actores sociales involucrados, articulando en ellos diferentes dimensiones de análisis.

Se busca enriquecer el trabajo áulico con distintos recursos didácticos: power points, videos, cartografía, textos científicos y periodísticos seleccionados para ser analizados, interpretados, discutidos y socializados en el aula. Se lleva a cabo en forma individual y grupal el abordaje de los documentos de estudio, con lenguaje verbal, numérico, gráfico y cartográfico, buscando la permanente correlación de factores y elementos de las estructuras territoriales naturales y sociales que conforman los distintos ambientes del territorio argentino.

Con el objetivo de identificar y registrar las modificaciones acontecidas en la configuración del territorio se utilizan imágenes satelitales de diferentes épocas, como así también el uso de lenguaje audiovisual para estimular la reflexión crítica sobre las temáticas abordadas.

Además de contemplar estrategias de enseñanza en situaciones de cursado presencial, se propone implementar una propuesta metodológica que contemple la modalidad semipresencial para el cursado de la materia. En tal sentido, resulta importante la utilización de diversas estrategias como foros de discusión, trabajos grupales de aprendizaje colaborativo, análisis de casos, alternándose entre instancias presenciales y las instancias de trabajo didáctico mediado por tecnologías (a través de un campus virtual, Google Classroom o Google Drive), característicos de una modalidad de formación semipresencial.

**EVALUACIÓN**

La evaluación en este proyecto de cátedra es entendida como una actividad crítica y reflexiva del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la actividad docente, que permite la interacción dialéctica entre el docente y los y las estudiantes.

Las distintas instancias evaluativas, en todos sus formatos: diagnóstica, formativa y sumativa son consideradas como herramientas para repensar la práctica docente y la propuesta metodológica. En el caso del alumno, la evaluación le permite repensar y reconstruir las nociones conceptuales a través del pensamiento crítico y reflexivo a fin de reformularlas.

Para atender a los principios de equidad y calidad, se inicia con una evaluación diagnóstica grupal, para visualizar los conocimientos previos y en función de estos últimos poder diseñar estrategias para el abordaje de los contenidos y de la materia en general.

Se lleva a cabo una evaluación participativa en cada clase a través de la lectura, de manera individual o grupal, de los textos asignados como así también se implementan instancias intermedias de evaluación en proceso, a través de la resolución de trabajos prácticos y exposiciones en relación a alguna temática acordada. En ambos casos se realizan las correspondientes devoluciones para facilitar la lectura crítica de los procesos evaluativos.

La instancia evaluativa sumativa se implementa con la realización de dos exámenes parciales anuales y sus respectivos dos recuperatorios por cada uno.

Los criterios de evaluación para esta cátedra son los siguientes: utilización de vocabulario especifico, lectura, análisis e interpretación crítica de textos académicos, gráficos, cartografía e imágenes. Utilización de las TIC. Participación activa y reflexiva en clase o foros de discusión virtuales. Manejo de aplicaciones de google como, por ejemplo: Google Drive y Classroom. Predisposición hacia el trabajo colaborativo.

Los instrumentos de evaluación son: entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos acordados, exposiciones orales en el aula y parciales.

La presente Unidad Curricular, conforme con lo planteado en el RAM (Reglamento Académico Marco), de los Institutos de Formación Docente de la provincia de Santa Fe, en su artículo 27, admite el cursado de la materia en las modalidades presencial, semi-presencial o libre según él o la estudiante lo requiera.

Las condiciones para la promoción, regularización y/o aprobación del espacio curricular están en correspondencia con los requerimientos planteados en el R.A.M. (Reglamento Académico Marco) en sus artículos 37 y 39.

**BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO**

* Carlevari, I.; Carlevari, R. (2007) La Argentina. Geografía Humana Y Económica, 14° Edición. Buenos Aires: Alfaomega
* Chiozza, E; Figueiras, R. (1982). Atlas Total de la República Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
* Conway W. (2007). Patagonia Los Grandes Espacios Y La Vida Silvestre. Buenos Aires: El Ateneo.
* Daguerre, C. y otros. (1994). Argentina. Mitos y Realidades. Buenos Aires: Lugar.
* De Jorge, C. (2009). Geografía Política y Económica Argentina. Buenos Aires: Educa.
* Enciclopedia Geográfica De La Provincia De Santa Fe. (2006) Fundación UNR. Diario La Capital.
* Fernández, E. (2014). Malvinas. Su enseñanza de cara al futuro. Buenos Aires: Dunken.
* Gioria Blanca, Ma. I. (2009). La construcción del espacio geográfico de la ciudad de Santa Fe 1573-2007. Gobierno de Santa Fe Ministerio de Innovación y Cultura.
* Instituto de Desarrollo Regional. (2002). Revista – Libro: “Desarrollo” en PDF: <http://www.fidr.org.ar/index.php/produccion>
* Milla, J.G. (2015). Geopolítica de límites y fronteras de la Argentina. Buenos Aires: Dunken.
* Montico Sergio, Maguna Matías (2013) Los Planes de Ordenamiento: una herramienta clave para la transformación del territorio. GIASFE. Facultad de Ciencias Agrarias. UNR.
* Néstor Ricardo Biasatti [et al.]; contribuciones de Fernando Avogradini; compilado por Néstor Ricardo Biasatti; coordinación general de Leonardo Vera. (2015). Las ecoregiones: su conservación y las áreas naturales protegidas de la provincia de Santa Fe / - 1a ed. - Santa Fe: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
* Peteán J.; Cappato J. Compiladores. (2005). Humedales Fluviales De América Del Sur, Hacia Un Manejo Sustentable. Buenos Aires: Proteger.
* Plan Estratégico Provincial Santa Fe, Visión 2030 Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
* Roccatagliata, J. (coord.) (2008). Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. Buenos Aires: Emece.
* Roccatagliata, J. A. (1992). La Argentina. Geografía General y los Marcos Regionales. Buenos Aires: Planeta.
* Roccatagliata, J. A. (Coordinador). (2008). Argentina. Una Visión Actual y Prospectiva Desde La Dimensión Territorial. Buenos Aires: Emecé.
* Wolansky S. (2003). Las Inundaciones En Santa Fe. Desastres Naturales Y Mitigación Del Riesgo. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Páginas web:

* <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna>
* <https://www.cancilleria.gob.ar/es/politica-exterior/cuestion-malvinas>
* <http://www.ign.gob.ar/>
* <http://www.hidro.gov.ar/>
* <https://plataformaeducativa.santafe.gov.ar/tutoriales/apprender-malvinas/index.html>

**BIBLIOGRAFÍA DEL PROYECTO**

* Bertalanffy, L. von, (1987). Teoría general de sistemas. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
* Chevallard, Y. (1991). La transposición didáctica: del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: Aique editorial.
* Cordero, S. y Svarzman. (2007). Hacer geografía en la escuela. Buenos Aires: Novedades educativas.
* Davini, M. (1995). La formación docente en cuestión política y pedagogía. Buenos Aires: Paidós.
* Gómez Mendoza, J. (2014). “El paisaje en Geografía. Metodología para su estudio y perspectiva”. En Alfaro, M.B.; Cardozo, L.; Davies, C.; Seval, M. y Arnaudo, J. Desafíos de la Geografía. Teorías, métodos y perspectivas. Santa Fe: UNL.
* Gurevich, R. (2005). Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
* Leff, E. (2000). Pensar la Complejidad Ambiental. En La Complejidad Ambiental Siglo XXI Eds. ISBN 968-23-2212-X.
* Lindón, A. (2012). “La concurrencia de lo espacial y lo social”. En E. y. De la Garza Toledo. Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales. México: Fondo de cultura Económica.
* Lock, R (1998). Trabajo de campo en las ciencias. International Journal of Science Education.
* Méndez María Laura. 2017. En repositorio Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=JpIScXrizoA>
* Mendez, M. L. (2011). Procesos de subjetivación: Ensayos entre Antropología y Educación. Paraná: La Hendija.
* Morín, E. (2010). Pensar la complejidad: crisis y metamorfosis. Valencia: Universidad de Valencia.
* Morín, E. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.
* Rey Balmaceda, R. (1973). Geografía Regional: Teoría y aplicación. Buenos Aires: Estrada.
* Roccatagliata, J. (coord.) (2008). Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. Buenos Aires: Emece.
* Santos, M. (1996). De la totalidad al lugar. Barcelona: oikos.tau
* Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Documentos oficiales y Normativas:

* Ley de Educación Nacional, Nº 26.206, 2006.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2009). Programa Eureka Santa Fe: Feria de Ciencias y Tecnologías.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2011). Pedagogía emprendedora para nivel secundario y formación profesional.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2013). Programa de Formación Docente “Tramas Digitales”.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2015). Diseño curricular de la carrera de Profesorado en Educación Secundaria en Geografía. Resolución Ministerial Nº 2090/15. Anexo VI.
* Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2015). Reglamento Académico Marco (R.A.M.) para los Institutos de Educación Superior públicos de gestión oficial y privada. Decreto Nº 4199/15.

1. Méndez María Laura. 2017. En repositorio Youtube:  <https://www.youtube.com/watch?v=JpIScXrizoA> [↑](#footnote-ref-1)
2. Morín, E. (2011). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa. [↑](#footnote-ref-2)
3. y 4 Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2015). Diseño curricular de la carrera de Profesorado en Educación Secundaria en Geografía. Resolución Ministerial Nº 2090/15. Anexo VI. [↑](#footnote-ref-3)
4. [↑](#footnote-ref-4)